ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25) CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LOS "JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019, A REALIZARSE EL 07 DE JULIO DE 2019"

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 22 del mes de Enero de 2019, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA Sub. Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Ingeniero MIGUEL ESTUARDO VILCHEZ PLASENCIA Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señora BEATRIZ ROSARIO BOLUARTE GARCÍA Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notaria de Lima, Abogada RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Municipales Complementarias 2019, a realizarse el 07 de Julio de 2019", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley Nº 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley Nº 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0003-2019-JNE y el Oficio N° 00117-2019-SG/JNE del 11ENE2019, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen seis (06) JEE, uno con Sede "ICA", definidos por Resolución N° 003-2019-JNE del 11 de Enero de 2019.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 5, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	21871074	10	01	01	CUETO LUQUE MARCOS ANTONIO	30	19740528
2	21522011	10	01	01	MOTTA QUILCA HELGA ROCIO	30	19710826
3	21534020	10	01	01	MEJIA ESCATE FLOR DE MARIA	30	19740728
4	21559396	10	01	01	VALLE BRAVO CARLOS ENRIQUE	30	19750712
5	21442367	10	01	01	DIAZ DE ANICAMA OLGA ROSARIO	30	19550425
6	21484139	10	01	01	CASTAÑEDA QUISPE ANGEL TITO	30	19580104
7	21442288	10	01	01	VILCA HUAMANI NICOLAS CONSTANTINO	30	19640910
8	21556168	10	01	01	LUCANA QUINCHO EDWIN JOSE	30	19740217
9	21435673	10	01	01	PACHECO HERNANDEZ ANANIAS VEDEL	30	19550209
10	21562839	10	01	01	SANCHEZ RAMOS MARIA ELENA	30	19621124
11	28803855	10	01	01	ARIAS ROJAS LEONIDAS TEODOSIO	30	19610422
12	41533602	10	01	01	VALLE QUIROZ KARLA YVONNE	30	19810329
13	21453157	10	01	01	HUAMANI LICAS CELESTINO	30	19610519
14	22095729	10	01	01	NOA CHAVEZ EUFEMIO	30	19580903
15	21525354	10	01	01	ANTONIO ANYOSA GIANNINA LEISSER	30	19700530
16	21524482	10	01	01	GAVILANO ALVAREZ VICTOR RAUL	30	19690228
17	21453554	10	01	01	ARMACANQUI RAYMUNDO FLOR DE MARIA	30	19641205
18	21541492	10	01	01	FUENTES ANGULO JESSICA SOLEDAD	30	19751201
19	21527823	10	01	01	PALOMINO MARTINEZ MARILU ROSARIO	30	19710110
20	30405346	10	01	01	MELGAR ASTETE BETTY MERCEDES	30	19560925
21	21440543	10	01	01	ALEJOS SIGUAS CARMEN DEL ROSARIO	30	19610522







Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
22	21462574	10	01	01	CHOY ANICAMA DE PINEDA TERESA ROCIO	30	19681012
23	21527905	10	01	01	ESPINOZA ROMAN LUIS EUSEBIO	30	19710217
24	06700684	10	01	01	JHONG VENTURA PABLO MIGUEL	30	19590321
25	21544613	10	01	01	HUAMAN QUIJAITE MAGALLY LEDESMA	30	19721022

Siendo las 10:20 horas, a los 22 dias del mes de Enero de 2019, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:

Representante RENIEC

Representante del JNE

Representante de la ONPE

Notaria de Lima

Huth Alexandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA